

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel Nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- n) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 005	Recibir y analizar las notificaciones de inicio de trámite de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 007	Dar seguimiento al cumplimiento y la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las Agrupaciones Políticas Nacionales interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 008	Atender las consultas formuladas por las Agrupaciones y Organizaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido o Agrupación Política Nacional.
112 028 009	Designar a los funcionarios del Instituto que certificarán las asambleas que realicen las Agrupaciones con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 010	Brindar orientación y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales designados para asistir a certificar las asambleas que realicen las Agrupaciones con el propósito de obtener su registro como Partidos Políticos.
112 028 012	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como Agrupación.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos y Agrupaciones Políticas, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 015	Revisar y analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos para efectos del financiamiento por actividades específicas y solicitar las aclaraciones correspondientes para elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 016	Determinar el monto de financiamiento para las Agrupaciones Políticas Nacionales, con base en la normatividad aplicable y su distribución; así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 017	Tramitar las ministraciones a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 018	Tramitar las solicitudes de verificación de Tareas Editoriales y organización de cursos de Educación y Capacitación Política que soliciten los Partidos y Agrupaciones, respectivamente, ante los Órganos Desconcentrados del Instituto.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 021	Recibir, registrar y remitir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 022	Recibir, registrar y remitir a los solicitantes, las franquicias obtenidas por los organismos competentes clasificadas por número, Partido y Entidad Federativa.
112 028 025	Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los Partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión para la acreditación de los responsables autorizados.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten, en su caso, los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 011	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 002	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a de la integración de Órganos Directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional, Estatal y Distrital.
112 028 004	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros.

1.6) Objetivo Específico.- Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 026	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en términos de la normatividad aplicable.
112 028 028	Notificar, a través de las instancias del Instituto correspondientes, las respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones.

1.7) Objetivo Específico.- Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General.
112 028 027	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 029	Actualizar, a través de las instancias correspondientes, la información relativa a Partidos y Agrupaciones en la página Web del Instituto.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Se recibió el nombramiento de un representante por única ocasión del Partido del Trabajo ante el Consejo General.
- 2) 112 028 002.- Se inscribieron los siguientes 41 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:
 - Presidente y Secretario General Interinos del Comité Directivo Estatal del PRI en Tabasco;
 - Presidente y Secretario General electos del Comité Directivo Estatal del PRI en Tabasco;
 - Presidente y Secretario General Interinos del Comité Directivo Estatal del PRI en Tabasco;
 - Presidente y Secretario General sustitutos del Comité Directivo Estatal del PRI en Tabasco;
 - Consejos Estatales de Campesinos de México por la Democracia en las entidades de Veracruz, Hidalgo, Distrito Federal, Puebla, San Luis Potosí, México, Jalisco, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche, Sonora, Durango, Sinaloa, Guerrero, Nayarit y Baja California Sur;
 - Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el Estado de Campeche;
 - Corrección del apellido materno de un miembro de la Comisión Ejecutiva Estatal del PT en Chiapas;
 - Órganos directivos estatales de Cambio Democrático Nacional en el estado de Hidalgo;
 - Secretario de Finanzas y Secretario de Gestión Social del Consejo Nacional de Cambio Democrático Nacional;
 - Comisión Ejecutiva Estatal de Convergencia en Michoacán;
 - Secretarías del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Zacatecas;
 - Secretaría de Asuntos Migratorios y Campesinos del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Michoacán;
 - Renuncia de un integrante de la Comisión Autónoma de Ética y Garantías de Alternativa Socialdemócrata;
 - Órganos directivos estatales de Convergencia en Michoacán;
 - Órganos directivos estatales de Convergencia en Guerrero;
 - Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional;
 - Renuncia del Secretario de Finanzas de A Favor de México;
 - Ratificación del Comité Ejecutivo Nacional de Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo;

- Órganos directivos estatales en Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal de Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo;
- Consejo Nacional y Comité Ejecutivo Nacional de Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo;
- Presidente Interino de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal;
- Presidente definitivo de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal;
- Comité Ejecutivo Nacional de Organización México Nuevo;
- Delegados estatales de Movimiento Nacional Indígena;
- Restitución del C. Alberto Begné Guerra como Consejero Político Federado de Alternativa Socialdemócrata;
- Renuncias de 5 integrantes del Comité Ejecutivo Federado de Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Secretario General Interino de Rumbo a la Democracia;
- Renuncia del Vicepresidente del Consejo Directivo Nacional de APIMAC;
- Comisión Ejecutiva Estatal de Convergencia en Oaxaca;
- Suspensión de 17 Consejeros Políticos Federados de Alternativa Socialdemócrata;
- Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Campeche;
- Secretario General y Coordinador Político Electoral de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el estado de México;
- Consejo Directivo Nacional de Universitarios en Acción;
- Corrección de la integración del Comité Estatal Provisional de Alternativa Socialdemócrata en el estado de Sinaloa;
- Órganos directivos estatales de Convergencia en Oaxaca;
- Renuncia de la Coordinadora Nacional de Vinculación de la Junta Ejecutiva Nacional de Nueva Alianza;
- Presidente, Secretario General y Coordinador Ejecutivo de Finanzas de la Junta Ejecutiva Nacional de Nueva Alianza;
- Coordinador Nacional de Vinculación de Nueva Alianza;
- Secretario de Finanzas del Comité Directivo Nacional de Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social;
- Fallecimiento de dos Consejeros Políticos Federados de Alternativa Socialdemócrata;
- Miembros de las Comisiones Autónomas de Alternativa Socialdemócrata.

3) 112 028 004.- Se elaboraron 62 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

- 4) 112 028 005.- Se recibieron y analizaron 4 notificaciones de inicio de trámite de Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional, a saber:

No.	Agrupación Política Nacional	Denominación Preliminar
1	Democracia Ciudadana	"Somos México" Partido Político Nacional
2	Unidad Nacional Progresista	Partido Nacional Social (PARNASO)
3	Poder Ciudadano	Poder Ciudadano
4	Popular Socialista	Partido Popular Socialista

Adicionalmente, se elaboraron 2 oficios de requerimiento a las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas: "Unidad Nacional Progresista" y "Poder Ciudadano" y un oficio respecto del nombre preliminar y logotipo a la Agrupación "Consejo Nacional de Organizaciones".

De igual forma, se elaboraron 4 oficios de aceptación de inicio de trámite a las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas: "Democracia Ciudadana", "Unidad Nacional Progresista", "Poder Ciudadano" y "Popular Socialista".

Se elaboró 1 oficio para la Agrupación Política Nacional denominada "Popular Socialista", respecto al cambio de su nombre preliminar como Partido Político.

A solicitud de las Agrupaciones Políticas denominadas: "Rumbo a la Democracia", "Generación Ciudadana, A.C.", "Unidos por México" y "Popular Socialista", se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, material cartográfico, mismo que mediante oficios les fue entregado a dichas Agrupaciones Políticas.

- 5) 112 028 007.- En seguimiento al cumplimiento y a la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las Agrupaciones Políticas Nacionales interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional, se realizó la revisión de 124 actas de certificación de asambleas, de las cuales; 112 son de Rumbo a la Democracia, 1 de Alianza Social, 10 de Unidos por México y 1 de Unión Nacional Sinarquista.

Además, se realizaron 1018 cambios para actualizar las agendas de asambleas programadas por dichas Agrupaciones, de las cuales 500 son de Rumbo a la Democracia; 249 de Alianza Social; 18 de Consejo Nacional de Organizaciones, 245 de Unidos por México y Asociación para el Progreso y la Democracia de México y 6 de Unión Nacional Sinarquista.

- 6) 112 028 008.- Se atendieron 160 consultas formuladas por las Agrupaciones Políticas y Organizaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido o Agrupación Política Nacional, de las cuales 35 fueron de manera personal, 103 vía telefónica y 3 por correo electrónico.
- 7) 112 028 009.- Se elaboraron los siguientes oficios de designación, reprogramación y cancelación para la certificación de las asambleas que programaron las Agrupaciones Políticas Nacionales con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.

Agrupación	Designación	Reprogramación	Cancelación	Total
Rumbo a la Democracia	299	21	51	371
Alianza Social	2	0	0	2
Consejo Nal. de Organizaciones	9	1	9	19
Unidos por México y Asociación para el Progreso y la Democracia de México	49	21	24	94
Unión Nacional Sinarquista	11	4	5	20
				506

- 8) 112 028 010.- En 2035 ocasiones se brindó orientación y asesoría a diversos funcionarios de las Juntas Locales y Distritales respecto de la certificación de las asambleas que realizaron las Agrupaciones Políticas con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.
- 9) 112 028 011.- Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional.
 - Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo".
 - Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el cumplimiento a lo determinado por este Órgano Colegiado en la Resolución identificada con el número CG222/2007 por la que se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional actualmente denominado Alternativa Socialdemócrata.

- Se analizó la documentación correspondiente a la modificación de Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.
- 10) 112 028 012.- Durante este período ninguna Agrupación Política perdió su registro.
- 11) 112 028 015.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:
- Se elaboraron y entregaron oficios de recordatorio del vencimiento del plazo para la entrega de la documentación de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales relativa al segundo trimestre del año 2007.
 - Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas del segundo trimestre del año 2007, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones y actualizando los cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del primer trimestre del 2007, actualizando los respectivos cuadros informativos.
 - Se elaboró Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinó el monto de la segunda ministración del financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007.
- 12) 112 028 016.- A efecto de conformar los Comités Técnicos que se aprobarán en el cuarto trimestre del presente año, se enviaron, recibieron y respondieron en total 308 correos electrónicos a diversos especialistas en la materia invitándolos a participar en la conformación de dichos Comités.
- 13) 112 028 017.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:
- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2007, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- Se revisaron y archivaron durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2007, las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2007, relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2007, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente, se elaboraron los informes solicitados por las autoridades superiores.
- Se elaboró 1 oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de la segunda ministración del financiamiento público de 2007 de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por las Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Se elaboró 1 oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de la redistribución del financiamiento público de 2006 y 2007 de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- Se elaboraron 24 oficios dirigidos a las Agrupaciones Políticas Nacionales en relación con la suspensión del cómputo del plazo establecido para la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto relativo al cálculo de la segunda ministración del financiamiento público de 2007.

- 14) 112 028 018.- A solicitud de los Partidos Políticos Nacionales, se elaboraron 33 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar tirajes del rubro de Tareas Editoriales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se recibieron, revisaron y se archivaron las 33 actas circunstanciadas.

De igual forma, y a petición de las Agrupaciones Políticas Nacionales, se elaboraron 8 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar la realización de cursos de capacitación política y tiraje de tareas editoriales, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el Financiamiento Público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004; asimismo, se recibieron, revisaron y se archivaron 8 actas circunstanciadas.

- 15) 112 028 021.- Se recibieron y registraron 21 solicitudes de franquicias postales, mismas que fueron tramitadas mediante 21 oficios.

Franquicias Solicitadas													
	Postales						Telegráficas						
	N	R	E	D	M	T	N	R	E	D	M	T	
PAN			2		11	13							
PRI													
PRD		1	1			2							
PT													
PVEM													
C			6			6							
NA													
T		1	9		11	21							0

Comités: N: Nacional, R: Regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 102 solicitudes de franquicias postales y telegráficas para funcionarios de Juntas Locales y Distritales, mismas que fueron tramitadas mediante 7 oficios.

Franquicias solicitadas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el tercer trimestre de 2007							
Trimestral	Telegráficas				Postales		
	Juntas Locales	Juntas Distritales	Oficinas Centrales	Total	Juntas Locales	Juntas Distritales	Total
Julio	0	0	0	0	5	0	5
Agosto	0	0	0	0	5	60	65
Septiembre	0	2	0	2	5	25	30
Total	0	2	0	2	15	85	100

- 16) 112 028 022.- Se recibieron y registraron 45 franquicias postales y telegráficas para Partidos Políticos Nacionales, mismas que fueron remitidas a los solicitantes mediante 38 oficios.

Franquicias obtenidas												
	Postales						Telegráficas					
	N	R	E	D	M	T	N	R	E	D	M	T
PAN			5	10	15			4				4
PRI	1					1						
PRD			1			1		4				4
PT			1			1		4				4
PVEM												
C			13			13						
NA							2					2
T	1		20	10	31	2	2	12				14

Comités: N: Nacional, R: Regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 860 franquicias postales para Juntas Locales y Distritales, remitiéndose a los solicitantes mediante 17 oficios.

Franquicias obtenidas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el tercer trimestre de 2007							
Trimestral	Telegráficas				Postales		
	Juntas Locales	Juntas Distritales	Oficinas Centrales	Total	Juntas Locales	Juntas Distritales	Total
Julio	0	0	0	0	30	190	220
Agosto	0	0	0	0	35	585	620
Septiembre	0	0	0	0	5	15	20
Total	0	0	0	0	70	790	860

17) 112 028 025.- Respecto a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes tareas:

Se elaboró y remitió el oficio No. DEPPP/DPPF/1933/07 de fecha 13 de julio, dirigido al Lic. Pedro Vázquez González, Representante del Partido del Trabajo, solicitando información complementaria para el trámite de franquicias.

Se elaboraron y remitieron 8 oficios que a continuación se detallan dirigidos a los Partidos Políticos, solicitando información con respecto a las personas que en lo sucesivo, serán las autorizadas por el Partido para realizar los trámites ante esta Dirección Ejecutiva relativos a las franquicias postales y telegráficas.

Partido	Oficio	Fecha
PAN	DEPPP/DPPF/2362/07	22 de agosto de 2007
PRI	DEPPP/DPPF/2363/07	22 de agosto de 2007
PRD	DEPPP/DPPF/2364/07	22 de agosto de 2007
PT	DEPPP/DPPF/2365/07	22 de agosto de 2007
PVEM	DEPPP/DPPF/2366/07	22 de agosto de 2007
C	DEPPP/DPPF/2367/07	22 de agosto de 2007
NA	DEPPP/DPPF/2368/07	22 de agosto de 2007
AS	DEPPP/DPPF/2369/07	22 de agosto de 2007

Se elaboraron y remitieron 12 oficios dirigidos a funcionarios de Órganos Desconcentrados de este Instituto, solicitando información con respecto a los Vocales que ocupan la titularidad para hacer uso de las franquicias postales, debido a los recientes cambios de readscripción, como se detallan a continuación:

Entidad	Junta	Oficio	Fecha
Coahuila	Local	DEPPP/DPPF/1922/07	31/07/07
Yucatán	Local	DEPPP/DPPF/2327/07	24/08/07
Veracruz	Local	DEPPP/DPPF/2448/07	24/08/07
Nayarit	Local	DEPPP/DPPF/2474/07	24/08/07
Puebla	Local	DEPPP/DPPF/2634/07	19/09/07
Nuevo León	Local	DEPPP/DPPF/2635/07	19/09/07
México	Local	DEPPP/DPPF/2655/07	19/09/07
Jalisco	Local	DEPPP/DPPF/2748/07	28/09/07
Campeche	Local	DEPPP/DPPF/2768/07	28/09/07
D. F.	Local	DEPPP/DPPF/2769/07	28/09/07
Zacatecas	Local	DEPPP/DPPF/2770/07	28/09/07
B. California	Local	DEPPP/DPPF/2816/07	28/09/07

- 18) 112 028 026.- Se atendieron por escrito 85 consultas realizadas por Instituciones Públicas, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Además, se atendieron 91 consultas de las diversas Instancias del Instituto, de las cuales 57 fueron vía telefónica, 15 de manera personal y 19 por escrito:

- Consejera Teresa González Luna (1 consulta);
- Secretaría de la Junta General Ejecutiva (2 consultas);
- Dirección Jurídica (5 consultas);
- Contraloría (1 consulta);
- Junta Local de Guerrero (1 consulta);
- Dirección del Secretariado (2 consultas);
- Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas (4 consultas);
- Vocal Ejecutivo Local de Morelos (1 consulta); y
- Vocal Ejecutivo Local de Coahuila (1 consulta);
- Oficina del Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar (1 consulta).

Se atendieron 23 consultas a través de la Unidad de Enlace; adicionalmente, se turnaron a esa área 3 solicitudes de diversos ciudadanos, para ser atendidas de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

19) 112 028 027.- Se elaboraron 100 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (2 proyectos)
- Partido Revolucionario Institucional (4 proyectos)
- Partido de la Revolución Democrática (8 proyectos)
- Partido del Trabajo (2 proyectos)
- Partido Verde Ecologista de México (3 proyectos)
- Convergencia (17 proyectos)
- Nueva Alianza (10 proyectos)
- Alternativa Socialdemócrata (22 proyectos)
- Centro de Estudios para el Desarrollo de México (1 proyecto)
- Rumbo a la Democracia (4 proyectos)
- Democracia XXI (3 proyectos)
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (1 proyecto)
- Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo (1 proyecto)
- Profesionales por México (3 proyectos)
- Movimiento Nacional Indígena (1 proyecto)
- Avanzada Liberal Democrática (2 proyectos)
- Acción Afirmativa (1 proyecto)
- Profesionales por la Democracia (1 proyecto)
- Alianza Nacional Revolucionaria (2 proyectos)
- Poder Ciudadano (1 proyecto)
- Unidad Nacional Progresista (3 proyectos)
- Unión Nacional Sinarquista (2 proyectos)
- Diana Laura (1 proyecto)
- Popular Socialista (1 proyecto)
- Arquitectos Unidos por México (1 proyecto)
- Propuesta Cívica (1 proyecto)
- Causa Común (2 proyectos)

Adicionalmente, se atendieron 100 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 32 se brindaron personalmente y 68 vía telefónica.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los domicilios y números telefónicos de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:

- Diversa, Agrupación Política Feminista.
- Generación Ciudadana.
- Humanista Demócrata José María Luis Mora.
- Unidad Nacional Progresista.

Se elaboraron 1262 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los Partidos, Agrupaciones, instancias del Instituto, y otros, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (9)	3	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	3	Secretario General del CEN
	3	Documentos Básicos
PRI (22)	12	Registro
	10	Documentos Básicos
PRD (205)	100	Registro
	100	Comité Ejecutivo Nacional
	5	Documentos Básicos
PT (226)	20	Registro
	20	Comisión Coordinadora Nacional
	20	Comisión Ejecutiva Nacional
	20	Congreso Constitutivo
	20	Secretario Técnico
	20	Representante ante el Consejo General
	20	Comisión Nacional de Garantías Justicia y Cont.
	20	Comisión Nacional de Fiscalización
	20	Comisión Nacional de Finanzas y Patrimonio
	1	Registro de un candidato
	5	Acta Constitutiva del Partido
PVEM (327)	20	Documentos Básicos
	20	Acta Sexto Congreso Nacional Ordinario
	5	Registro
	2	Comité Ejecutivo Estatal en Hidalgo
Convergencia (75)	160	Presidentes de los Comités Ejecutivos Estatales
	160	Comités Ejecutivos Estatales
Convergencia (75)	2	Oficios
	5	Comisión Ejecutiva en el Distrito Federal
	5	Comisión Ejecutiva en Oaxaca
	12	Registro

Solicitante	Cantidad	Documento
	12	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	12	Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
	12	Emblema
	4	Comité Directivo Estatal en Sinaloa
	1	Período de funciones del Tesorero
	4	Comité Directivo en Quintana Roo
	1	Registro de un candidato
	5	Documentos Básicos
Nueva Alianza (92)	3	Consejo Estatal en Hidalgo
	10	Registro
	5	Junta Ejecutiva Estatal de Baja California Sur
	5	Junta Ejecutiva Estatal en Veracruz
	5	Junta Ejecutiva Estatal en Quintana Roo
	5	Junta Ejecutiva Estatal en Guanajuato
	5	Consejo Nacional
	50	Junta Ejecutiva Nacional
	4	Acta de Asamblea Nacional Constitutiva
Alternativa Socialdemócrata (234)	27	Cargos de diversos ciudadanos
	2	6ª. Sesión del Comité Ejecutivo Federado
	5	Comité Ejecutivo Provisional Sinaloa
	6	9ª. Sesión del Consejo Político Federado
	5	6ª. Sesión del Consejo Político Federado
	2	8ª. Sesión del Consejo Político Federado
	16	Consejo Político Federado
	6	Comisión Autónoma de Ética y Garantías
	6	Comisión Autónoma de Rendición de Cuentas
	16	Comité Ejecutivo Federado
	40	Denominación
	40	Emblema
	1	Comité Estatal Provisional en Oaxaca
	10	Asamblea Federada Extraordinaria
	50	Estatutos
	1	VE Pleno del Consejo Político Federado convocado por el Lic. Ignacio Irys Salomón del 07 de abril 2006
	1	Oficio DEPPP/DPPF/1007/2006
Dirección Jurídica (13)	5	Diversos documentos de Alternativa
	1	Comité Ejecutivo Federado de Alternativa
	2	Libro de Registro órganos directivos Alternativa
	2	Estatutos de Alternativa
	1	Escrito por el que se remite la convocatoria de la Asamblea Federada
	1	Instrumento Notarial número 24425 que contiene la Asamblea Federada
	1	Instrumento Notarial número 24366 que contiene la interpretación de la Comisión Nacional Autónoma de Ética y Garantías
Profesionales por México (1)	1	Comités Directivos Estatales
Alianza Nacional Revolucionaria (2)	2	Órganos Directivos
Diana Laura (10)	5	Registro

Solicitante	Cantidad	Documento
	5	Presidenta
José Ramón Díaz Tornez (1)	1	Constancia de no haber sido candidato
Instituto Electoral del Distrito Federal (17)	8	Dirigencias Nacionales de los PPN
	1	Documentos Básicos PAN
	1	Documentos Básicos PRI
	1	Documentos Básicos PRD
	1	Documentos Básicos PT
	1	Documentos Básicos PVEM
	1	Documentos Básicos Convergencia
	1	Documentos Básicos Nueva Alianza
	1	Documentos Básicos Alternativa
	1	Reglamento de Convergencia
Poder Ciudadano (1)	1	Representante Legal
Unidad Nacional Progresista (4)	3	Representante Legal
	1	Inicio de trámite para obtener registro como PPN
Unión Nacional Sinarquista (2)	1	Registro
	1	Dirigencia
Consejera Teresa González (1)	1	Secretario General Plataforma 4
Junta Local Tlaxcala (1)	1	Documentos Básicos PRD
Instituto Estatal Electoral Jalisco (8)	1	Estatutos PAN
	1	Estatutos PRI
	1	Estatutos PRD
	1	Estatutos PT
	1	Estatutos PVEM
	1	Estatutos Convergencia
	1	Estatutos Nueva Alianza
	1	Estatutos Alternativa
Instituto Estatal Electoral Morelos (8)	1	Estatutos PAN
	1	Estatutos PRI
	1	Estatutos PRD
	1	Estatutos PT
	1	Estatutos PVEM
	1	Estatutos Convergencia
	1	Estatutos Nueva Alianza
	1	Estatutos Alternativa
Consejo Estatal Electoral Guerrero (1)	1	Estatutos Alternativa
Asociación para el Progreso y la Democracia de México (1)	1	Recibos asimilados a salarios
Propuesta Cívica (1)	1	Certificación de lugar en Trabajos de Calidad
	1262	

20) 112 028 028.- En 12 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones:

- Dirección Jurídica (9 ocasiones)
- Dirección de Informes Anuales y de Campaña (2 ocasiones)
- Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Tlaxcala (1 ocasión)

21) 112 028 029.- Se solicitó en 8 ocasiones la actualización de información relativa a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en la página Web del Instituto, a saber:

- Directorio de Partidos Políticos Nacionales (1)
- Directorio de Agrupaciones Políticas Nacionales (3)
- Estatutos del Partido Acción Nacional (1)
- Estatutos de Alternativa Socialdemócrata (1)
- Financiamiento Público de Partidos Políticos Nacionales (1)
- Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Nacionales (1)

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el tercer trimestre del ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no Calendarizadas, entre las que sobresalen las siguientes:

Se elaboraron 22 oficios a solicitantes del sistema y manual para la captura de afiliados para nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales. En igual número se entregaron dichos sistemas y manuales.

Se inscribió una nota marginal sobre el cambio de denominación del Partido Político Nacional antes denominado "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", ahora "Alternativa Socialdemócrata".

Se inscribió una nota marginal respecto a que queda sin efectos la expulsión de diversos miembros de Alternativa Socialdemócrata, en atención a lo determinado en las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-16/2007 y SUP-JDC-522/2007.

Se protocolizaron 9 actas de la Comisión de Radiodifusión.

Se analizaron las implicaciones que tendrá la reforma constitucional en materia electoral para esta área.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al Consumidor para efectos de calcular los costos mínimos de campaña y financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2008.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la elaboración de reactivos para el diseño del nuevo examen a utilizar para la evaluación de selección de aspirantes a ingresar o ascender dentro del Servicio Profesional Electoral realizado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).
- 2) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la aplicación de la prueba piloto de los reactivos que pueden formar parte del examen final de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
- 3) Asistencia al curso de capacitación para el manejo del Archivo Institucional.
- 4) A petición de la Secretaría Ejecutiva, se realizaron observaciones a la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 5) Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, respecto del estado que guardan los proyectos incluidos en el PIPEF 2005-2006, para la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la Auditoría Especial del Desempeño.
- 6) Se elaboró presentación para la Secretaría Ejecutiva, relativa al avance del calendario de actividades correspondiente al ejercicio actual, así como a las actividades llevadas a cabo durante el Proceso Electoral.

- 7) Se desarrollaron para la Secretaría Ejecutiva los criterios para la presentación de actividades relativas a esta Dirección de Área para la Auditoría Superior de la Federación, así como la información relativa a las impugnaciones del registro de candidatos.
- 8) Se brindó apoyo a la Dirección del Secretariado, respecto de las Actividades Relevantes de noviembre de 2003 a octubre de 2007.
- 9) Se desarrolló para la Dirección Ejecutiva de Administración el Avance de Indicadores de Gestión y de Estrategia correspondientes al 30 de junio de 2007.
- 10) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, revisando las Memorias del Proceso Electoral a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales; al respecto, se atendieron vía telefónica 29 aclaraciones sobre el registro de candidatos para el Proceso Electoral 2006.
- 11) Semanalmente se ha informado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las asambleas que han cumplido con el quórum mínimo de afiliados.
- 12) Se envió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el catálogo definitivo de Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan conformarse como Partido Político Nacional.
- 13) Se ha mantenido coordinación con la Unidad de Servicios de Informática para actualizar los datos del sistema de registro de Partidos Políticos en razón de las Agrupaciones Políticas que han notificado su intención de obtener su registro como Partido Político Nacional, así como para obtener los números de usuarios y contraseñas para el acceso al subsistema de registro de afiliados en el resto del país.
- 14) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática para establecer los requerimientos del sistema de registro de candidatos que será utilizado en 2009.

Ver Anexo 3.

III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó diversa documentación relativa a la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos de

Partidos y Agrupaciones Políticas, así como proyectos de Acuerdo y Resolución del Consejo General e Informe sobre la situación de la sentencia SUP-RAP/072/2007.

Ver Anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes Anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 004	Recepción de las aclaraciones de los Partidos Políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2006.
112 029 005	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado respecto a los Informes Anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2006.
112 029 010	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por las Agrupaciones Políticas.
112 029 011	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas de la revisión.
112 029 012	Recepción de las aclaraciones de la Agrupaciones Políticas respecto a los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales de 2006.
112 029 022	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado respecto a los Informes de Campaña de los Partidos y, en su caso, Coaliciones Políticas correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2006.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 006	Apoyar a la Dirección Jurídica para la elaboración de los informes circunstanciados, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto a los Informes Anuales de 2006 de los Partidos políticos.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Dirección Jurídica en la elaboración de informes contables e integración de expedientes contables e integración de expedientes respecto de acciones dolosas por parte de los Partidos Políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 007	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos hubieran cometido.
112 029 015	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que las Agrupaciones Políticas Nacionales hubieren cometido.
112 029 024	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos hubieren cometido.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 018	Proporcionar a la Unidad de Enlace la información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 028	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas, en las solicitudes que realicen.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Apoyar a las Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 032	Notificar, a través de las áreas correspondientes del Instituto, a los Partidos y Agrupaciones Políticas de los errores y omisiones detectados en cumplimiento de lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 1.7) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza, transparencia y completo apego a derecho en las leyes y reglamentos aplicables a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 034	Emitir comentarios respecto del impacto de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
112 029 035	Realizar comentarios respecto de anteproyectos de leyes y reglamentos, aplicables en la parte conducente a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales que, en su caso, se sometan a la aprobación de las Cámaras.

- 1.8) Objetivo Específico.- En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, publicar en la página de Internet del Instituto Federal Electoral las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes, así como los Informes Anuales y de Gastos de Campaña de los Partidos Políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 038	Proporcionar a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes e Informes Anuales y de campaña de los Partidos Políticos y Coaliciones.

- 1.9) Objetivo Específico.- Llevar a cabo el intercambio de información respecto de las transferencias de recursos federales y de los Gastos de Campaña local que los Partidos políticos reportan en sus Informes Anuales derivado de los convenios de Colaboración celebrados con los Institutos Electorales Estatales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 039	Informar a los Institutos Electorales Estatales respecto de las transferencias de recursos federales que los Partidos políticos reporten en sus Informes Anuales.
112 029 040	Informar a los Institutos Electorales Estatales respecto de los Gastos de Campaña local que los Partidos reporten en sus Informes Anuales.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades

encomendadas para el periodo que se reporta, salvo la que en el anexo respectivo se indica. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 004.- Se recibieron 72 escritos de aclaraciones o rectificaciones formulados por los Partidos Políticos Nacionales respecto de los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus Informes Anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2006.
- 2) 112 029 005.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de los Partidos correspondientes al ejercicio de 2006.
- 3) 112 029 006.- En relación a la elaboración de los informes circunstanciados con base en las sanciones impuestas a los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos, no hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica.
- 4) 112 029 007.- En relación a la elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos hubieran cometido, no hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica.
- 5) 112 029 010.- Se realizó la recepción y se dio inicio a la revisión de 107 los Informes Anuales presentados por las Agrupaciones Políticas.
- 6) 112 029 011.- Se enviaron 142 oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2006, de los cuales 35 son de Partidos Políticos y 107 de Agrupaciones Políticas.
- 7) 112 029 012.- Se recibieron 130 escritos de aclaraciones y rectificaciones formuladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales, referentes a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus Informes Anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2006.
- 8) 112 029 015.- En relación a la elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que las Agrupaciones Políticas hubieran cometido, no hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica.
- 9) 112 029 018.- Se proporcionó a la Unidad de Enlace, información para que ésta atendiera un total de 11 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 10) 112 029 022.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes de Campaña y Anuales de los Partidos correspondientes al Proceso Electoral 2006.
- 11) 112 029 024.- En relación a la elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los Partidos Políticos hubieran cometido, no hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica.
- 12) 112 029 028.- Se brindaron 8 asesorías sobre dudas al reglamento de la materia a Agrupaciones Políticas.
- 13) 112 029 032.- Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a 10 Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 14) 112 029 034.- No hubo comentarios a anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 15) 112 029 035.- No se realizaron comentarios a anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 16) 112 029 038.- Se proporcionó a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de militantes en efectivo y en especie y de simpatizantes en efectivo y en especie al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata, respectivamente.
- 17) 112 029 039.- A la fecha no se ha informado a los Institutos Electorales Estatales respecto a las transferencias de recursos federales que los Partidos Políticos reportaron en sus Informes Anuales.
- 18) 112 029 040.- A la fecha no se ha informado a los Institutos Electorales Estatales respecto de los Gastos de Campaña local que los Partidos reportaron en sus Informes Anuales.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el tercer trimestre del ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con solicitud de información y documentación a diversas

entidades para la indagación de procedimientos de queja; irregularidades encontradas en la revisión del Informe de Campaña 2006 de Partidos Políticos y Coaliciones; Organizaciones beneficiadas por el fondo de apoyo para la observación electoral del Proceso Electoral Federal 2005-2006; entre otras.

Ver Anexo 2.

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se desarrollaron las siguientes actividades:

Se atendieron 6 solicitudes de la Dirección Jurídica respecto a copias certificadas relativas a la integración de expedientes de queja.

Ver Anexo 3.

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, se preparó diversa documentación correspondiente al Informe Anual del ejercicio 2006 de los Partidos Políticos Nacionales.

Ver Anexo 4.

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) Objetivo General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias

postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 004	Tramitar la apertura de tiempos oficiales para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos que iniciarán transmisiones a partir de septiembre de 2007 a julio de 2008.
112 030 005	Celebrar el sorteo para la integración de los calendarios de transmisión de los programas permanentes de los Partidos Políticos.
112 030 006	Elaborar y entregar a los Partidos Políticos y a cada una de las emisoras que participan en el Plan de Medios, los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
112 030 010	Diseñar y gestionar la publicación en medios impresos de inserciones con los horarios de transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos que se transmiten en las estaciones y canales del Distrito Federal.
112 030 011	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones de los Partidos Políticos en las carteleras de los canales de televisión nacionales.
112 030 012	Gestionar la actualización de la programación de las transmisiones de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en la página de Internet del IFE.
112 030 013	Gestionar la actualización de las transmisiones de los videos de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del IFE.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a los Partidos Políticos, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 014	Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión en sus Sesiones Ordinarias, un índice de acontecimientos relevantes de coyuntura para coadyuvar en la elección de los temas de los programas especiales.
112 030 024	Producir los programas especiales de radio y televisión de los Partidos Políticos.
112 030 025	Producir los programas permanentes de radio y televisión de los Partidos Políticos.
112 030 026	Realizar el copiado de los programas de radio y televisión para su distribución.
112 030 027	Empaquetar y distribuir a las emisoras que integran el Plan de Medios, las cintas de audio y video requeridas para las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, en las entidades federativas y en el Distrito Federal
112 030 033	Realizar las escenografías e iluminación requeridas para las producciones.
112 030 034	Atender las solicitudes de grabaciones y servicios que soliciten los Partidos Políticos en los estados de la República y en el D.F.
112 030 035	Realizar las grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes en la audiovideoteca.
112 030 036	Elaborar los guiones técnicos para el programa especial.
112 030 037	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresen a la audiovideoteca provenientes de la producción de los programas especiales y de los Partidos Políticos, a fin de mantener actualizado el catálogo de la audiovideoteca de radiodifusión
112 030 038	Realizar el control de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
112 030 039	Supervisar los servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video de la Unidad de

Actividades	
Clave	Descripción
	Producción.
112 030 040	Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 003	Determinar en coordinación con la Comisión de Radiodifusión del IFE, el Plan de Medios para la cobertura a nivel nacional de las transmisiones de programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos que estará vigente a partir de septiembre.
112 030 007	Coordinar el monitoreo de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos que se realiza a través de los Órganos Desconcentrados del Instituto, a fin de verificar el cumplimiento en las fechas y los horarios acordados con las autoridades.
112 030 008	Elaborar un reporte quincenal de las irregularidades en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, a fin de tramitar su regularización ante las autoridades correspondientes.
112 030 009	Recabar las grabaciones que se requieran para gestionar la reposición de transmisiones en todos los casos en que exista controversia con las emisoras sobre el cumplimiento de las mismas.
112 030 015	Llevar a cabo el análisis de las opiniones del auditorio, respecto de los programas especiales de los Partidos Políticos, con base en las llamadas telefónicas que se realicen en cada uno de ellos.
112 030 017	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 018	Elaborar los proyectos de orden del día para la realización de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 019	Transcribir las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 020	Elaborar los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, con base en las transcripciones.
112 030 021	Desahogar los acuerdos que se tomen en las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 022	Gestionar el trámite ante la instancia correspondiente, a fin de llevar actualizado el libro de actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 023	Integrar y mantener actualizado el centro documental de la Comisión de Radiodifusión.

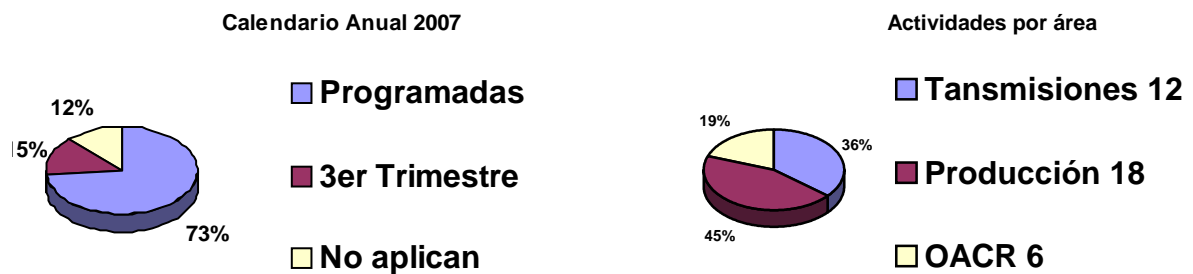
- 1.4) **Objetivo Específico.-** Proporcionar al Instituto instrumentos para garantizar una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 028	Llevar a cabo las videograbaciones y programas que soliciten las diferentes áreas del IFE.
112 030 029	Atender las solicitudes de copiado de grabaciones y programas solicitados por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del IFE.
112 030 030	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas para que se pueda transmitir vía satélite las sesiones del Consejo General y los eventos que soliciten las diferentes áreas del IFE.
112 030 031	Producir cápsulas y cortinillas que soliciten, para sus eventos, las diferentes áreas del IFE.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Radiodifusión, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

El Calendario Anual de Actividades 2007 contempla un total de 42 actividades de las cuales para este trimestre 36 son permanentes y 6 corresponden exclusivamente a este trimestre:



- 1) 112 030 003.- Con base en el resultado del análisis realizado en el mes anterior se determinó que para lograr la cobertura total del espectro radioeléctrico se requería incluir 517 estaciones de radio y 46 canales de televisión.

Tomando en consideración el tipo de programas que transmitían las estaciones y canales del Plan de Medios 2006-2007, se determinó que las radiodifusoras faltantes transmitieran lo siguiente:

- 413 estaciones de radio para programas permanentes;
- 104 estaciones de radio para programas especiales;
- 36 canales de televisión para programas permanentes; y
- 10 canales de televisión para programas especiales.

El listado de estaciones de radio y canales de televisión fue entregado a los representantes de los Partidos Políticos el día 7 de junio de 2007, con la finalidad de que a más tardar el día 18 del mismo mes remitieran su preferencia de rango a solicitar ante RTC para la transmisión de sus programas.

Con la coincidencia de rangos de horarios mayoritaria entre las preferencias remitidas por los Partidos Políticos en la sesión extraordinaria del 29 de junio fueron sometidas a consideración y aprobación de la Comisión de Radiodifusión las características específicas para el Plan de Medios 2007-2008.

El Plan, por tipo de programa y trámites ante RTC, sería integrado de la siguiente manera:

Tipo de programa	Estaciones de radio	Canales de televisión
Permanente	1,184	91
Especial	364	56
Total	1,548	147

- 2) 112 030 004.- Mediante oficio DEPPP/DR/1857/2007 de fecha 9 de julio de 2007, se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para su tramitación, el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales en radio y televisión para el periodo septiembre 2007–julio 2008, así como los calendarios de transmisiones correspondientes.

Dicho Plan fue entregado a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria del 8 de agosto de 2007, mediante los siguientes oficios:

N° de oficio	Partido Político
DEPPP/DR/2159/2007	Partido Acción Nacional
DEPPP/DR/2160/2007	Partido Revolucionario Institucional
DEPPP/DR/2161/2007	Partido de la Revolución Democrática
DEPPP/DR/2162/2007	Partido del Trabajo
DEPPP/DR/2163/2007	Partido Verde Ecologista de México
DEPPP/DR/2164/2007	Convergencia
DEPPP/DR/2165/2007	Nueva Alianza
DEPPP/DR/2166/2007	Alternativa Socialdemócrata

- 3) 112 030 005.- Con el propósito de contar con mayor tiempo para la elaboración de los calendarios de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos que debían estar al aire en el mes de septiembre, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 29 de junio de 2007, se llevó a cabo el sorteo semestral, con el siguiente resultado:

Orden	Partido
Primero	Partido Revolucionario Institucional
Segundo	Nueva Alianza
Tercero	Convergencia
Cuarto	Partido de la Revolución Democrática

Orden	Partido
Quinto	Partido Verde Ecologista de México
Sexto	Partido Acción Nacional
Séptimo	Alternativa Socialdemócrata
Octavo	Partido del Trabajo

- 4) 112 030 006.- Durante el trimestre que se reporta se elaboraron dos versiones de calendarios de transmisiones y producción de los programas permanentes de los Partidos Políticos. Los primeros que estuvieron vigentes durante el mes de septiembre fueron entregados en la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del 8 de agosto. Los segundos con los ajustes que garantizan el mismo número de transmisiones por estación y/o canal por Partido Político durante el periodo del 1º de octubre de 2007 al 15 de febrero de 2008, fueron entregados y explicados a los representantes de los Partidos Políticos en la sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2007. Cabe señalar que por tratarse del primer mes de vigencia del Plan, en el mes de septiembre todos los Partidos tuvieron en el conjunto de estaciones y canales, el mismo número de transmisiones.

En ambos casos, una vez recibidos los calendarios de transmisión validados y oficializados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, fueron remitidos a las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, para que por su conducto fueran entregados a cada una de las emisoras del Plan de Medios y recabaran el acuse de recibo correspondiente.

- 5) 112 030 007.- Se recibieron y revisaron los 192 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que fueron remitidos por los Órganos Desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 19,765 programas de un total de 21,878 programas pautados.
- 6) 112 030 008.- Se reportaron 958 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 6 reportes quincenales.

Periodo	Nº de oficio	Fecha del oficio	Incumplimientos reportados
1ª. quincena de julio	DEPPP/DR/1956/2007	18 de julio de 2007	140
2ª. quincena de julio	DEPPP/DR/2394/2007	22 de agosto de 2007	222
1ª. quincena de agosto	DEPPP/DR/2395/2007	23 de agosto de 2007	105
2ª. quincena de agosto	DEPPP/DR/2683/2007	12 de septiembre de 2007	144
1ª. quincena de septiembre	DEPPP/DR/2766/2007	20 de septiembre de 2007	200
2ª. quincena de septiembre	DEPPP/DR/2925/2007	4 de octubre de 2007	147
TOTAL			958

Con base en los reportes de verificación de transmisiones que quincenalmente remiten a la Dirección de Radiodifusión las Juntas Locales Ejecutivas, se elaboraron tres reportes mensuales con los incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos por causas imputables a la recepción de los materiales de audio y video enviados vía DIMM. Dichos reportes corresponden a los siguientes meses:

Mes reportado	N° de oficio	Fecha
Junio	DEPPP/DR/1955/2007	18 de julio de 2007
Julio	DEPPP/DR/2718/2007	14 de septiembre de 2007
Agosto	DEPPP/DR/2719/2007	17 de septiembre de 2007

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, envió 269 órdenes de retransmisiones a las estaciones concesionarias de radio y televisión que presentaron incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.

Órdenes de retransmisión enviadas por RTC a los concesionarios	
Mes	Número
Julio	182
Agosto	20
Septiembre	67
Total	269

- 7) 112 030 009.- Se recibieron de las Juntas Locales Ejecutivas 1,101 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 958 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Las 143 restantes no fueron procesadas porque no corresponden a los días y horarios programados, no cuentan con el tiempo de grabación requerido o son inaudibles.

Reporte mensual por Estado				
Estado	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Aguascalientes	3	2	0	5
Baja California	12	14	0	26
Baja California Sur	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0
Colima	20	16	16	52
Chiapas	14	9	14	37
Chihuahua	13	0	0	13
Distrito Federal	38	62	32	132
Durango	23	5	33	61
Guanajuato	0	0	0	0
Guerrero	1	2	2	5
Hidalgo	1	0	1	2
Jalisco	20	18	19	57
México	23	43	24	90

Reporte trimestral por Estado	
Estado	Total
Aguascalientes	5
Baja California	26
Baja California Sur	0
Campeche	0
Coahuila	0
Colima	52
Chiapas	37
Chihuahua	13
Distrito Federal	132
Durango	61
Guanajuato	0
Guerrero	5
Hidalgo	2
Jalisco	57
México	90

Reporte mensual por Estado				
Michoacán	39	4	0	43
Morelos	36	18	31	85
Nayarit	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0
Oaxaca	10	9	0	19
Puebla	1	3	2	6
Querétaro	6	5	4	15
Quintana Roo	0	0	60	60
San Luis Potosí	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	0	0
Sonora	77	28	82	187
Tabasco	9	8	13	30
Tamaulipas	7	0	0	7
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz	8	1	11	20
Yucatán	0	2	2	4
Zacatecas	1	0	1	2
Total	362	249	347	958

Reporte trimestral por Estado	
Michoacán	43
Morelos	85
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	19
Puebla	6
Querétaro	15
Quintana Roo	60
San Luis Potosí	0
Sinaloa	0
Sonora	187
Tabasco	30
Tamaulipas	7
Tlaxcala	0
Veracruz	20
Yucatán	4
Zacatecas	2
Total	958

- 8) 112 030 010.- Se elaboraron y gestionaron para su publicación 75 inserciones para los programas de los Partidos Políticos. De ellas, 72 fueron para programas permanentes y 3 para programas especiales.

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas	
	Programas permanentes	Programas especiales
La Prensa	16	-
El Financiero	13	-
La Jornada	10	1
El Universal	10	2
El Esto	8	-
Récord	7	-
Ovaciones	5	-
Milenio Diario	2	-
Diario Monitor	1	-
Total	72	3

- 9) 112 030 011.- Se gestionaron ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto la publicación de 6 carteleras de los programas permanentes y especiales en las revistas:

- Mi Guía (3); y
- Tele Guía (3).

Por otro lado, se gestionaron 6 publicaciones de los nombres de los programas en las televisoras:

- TV Azteca (3); y
- Televisión Metropolitana "Canal 22" (3).

- 10) 112 030 012.- Se solicitaron a la Unidad de Servicios de Informática 6 actualizaciones de la programación de las transmisiones en radio y televisión, en la página de Internet del Instituto.

Con el propósito de intensificar la promoción de visualización del programa especial de septiembre en la página de Internet del Instituto, se remitió un correo electrónico a investigadores, líderes de opinión y trabajadores de medios de comunicación invitándolos a consultar el link de las transmisiones del programa.

- 11) 112 030 013.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la incorporación de 3 inserciones interactivas y la transmisión de 3 videos de los programas especiales de los Partidos Políticos de los meses de julio, agosto y septiembre, en la página de Internet del Instituto.
- 12) 112 030 014.- Se llevó a cabo el análisis de los acontecimientos relevantes ocurridos en los meses correspondientes al tercer trimestre que se reporta para facilitar a los miembros de la Comisión de Radiodifusión la decisión sobre el tema del programa especial. Adicionalmente, durante los meses de julio, agosto y septiembre se entregó a los Partidos Políticos una addenda con los acontecimientos ocurridos entre el día 1º de cada mes y el día de la reunión ordinaria de la Comisión.
- 13) 112 030 015.- Los resultados de los análisis de las llamadas recibidas respecto de los programas especiales del trimestre que se reporta, realizado por la empresa Telshop de México, S.A. de C.V, fueron entregados a los representantes de los Partidos Políticos en las sesiones ordinarias correspondientes. El número de llamadas contabilizadas por dicha empresa en cada programa fue el siguiente:

Mes	Número de llamadas
Julio	116
Agosto	140
Septiembre	61

- 14) 112 030 017, 112 030 018, 112 030 019 y 112 030 020.- Se celebraron 3 sesiones ordinarias de la Comisión de Radiodifusión, elaborándose el orden del día y las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas. Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	10 de julio
Sesión ordinaria	8 de agosto
Sesión ordinaria	6 de septiembre

- 15) 112 030 021.- La Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales fueran los siguientes.

Mes de transmisión	Título del programa
Julio	"Los Partidos Políticos opinan: ¿Qué reforma fiscal necesitamos?"
Agosto	"Los Partidos Políticos opinan: ¿Qué se espera del Informe de Gobierno?"
Septiembre	"Los Partidos Políticos opinan: ¿Qué reforma electoral necesitamos?"

Recuento de actividades relevantes del trimestre:

Fecha/sesión	Actividad
10 de julio	Entrega del análisis semestral de llamadas del Auditorio al Programa Especial.
	Entrega del informe semestral de verificación de transmisiones (enero – junio 2007).
8 de agosto	Entrega de la primera versión de los Calendarios de Producción y Transmisión del periodo del 1° de septiembre de 2007 al 28 de febrero de 2008.
	Presentación del informe sobre el avance del trámite de apertura ante RTC del Plan de Medios 2007–2008 al 7 de agosto.
6 de septiembre	Toma de protesta al C. Licenciado Gerardo Tapia Latisnere como representante propietario del Partido Convergencia.
	Entrega del listado del stock actual de imágenes de videoteca y propuesta de imágenes nuevas a levantar para el acervo audiovisual.
	Entrega de la versión ajustada de los Calendarios de Producción y Transmisión para el periodo del 1° de octubre de 2007 al 15 de febrero de 2008.
	Presentación del informe sobre el avance del trámite de apertura ante RTC del Plan de Medios 2007–2008 al 5 de septiembre.

- 16) 112 030 022.- Los días 13 de agosto y 26 de septiembre se gestionó la protocolización de las actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, celebradas los días 7 de junio de 2006; 7 y 29 de junio, 10 de julio y 8 de agosto de 2007.
- 17) 112 030 023.- Se realizaron las acciones correspondientes para mantener actualizado el centro documental. Entre ellos destaca la clasificación funcional del expediente del monitoreo realizado por la empresa IBOPE AGB, S.A. de C.V., durante el 2006.
- 18) 112 030 024.- Se produjeron 6 programas especiales: 3 de radio y 3 de televisión.
- 19) 112 030 025.- En el trimestre que se reporta, a solicitud de los Partidos Políticos se produjeron programas permanentes de los Partidos Revolucionario Institucional, Convergencia y Verde Ecologista de México. Asimismo, se brindaron servicios de preproducción, edición y postproducción de los programas de los Partidos Acción Nacional, del Trabajo y de la Revolución Democrática. Los Partidos Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza decidieron repetir programas previos.

- 20) 112 030 026.- Se realizaron 299 copias de programas, en diversos formatos, de las cuales 284 fueron de programas permanentes de 5 minutos y 15 de programas especiales de 30 minutos. Para el caso de los programas permanentes, 19 fueron de audio y 265 de video; en el caso del programa especial 12 correspondieron a televisión y únicamente 3 de radio.
- 21) 112 030 027.- Se empaquetaron y distribuyeron 299 copias de audio y video en los diferentes formatos requeridos para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos. Estos materiales se distribuyeron en algunas emisoras de las entidades federativas del país y a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para su transmisión a través del Sistema DIMM.
- 22) 112 030 028.- Se atendieron 33 solicitudes de videograbaciones y programas solicitados por las siguientes áreas:
- Consejo General (3);
 - Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (11);
 - Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (1);
 - Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (9);
 - Coordinación Nacional de Comunicación Social (6); y
 - Centro para el Desarrollo Democrático (3).
- 23) 112 030 029.- se copiaron 267 grabaciones solicitadas por los siguiente usuarios:

Área	Número de copias
Partido Revolucionario Institucional	6
Partido de la Revolución Democrática	7
Partido Verde Ecologista de México	1
Partido del Trabajo	2
Convergencia, Partido Político Nacional	22
Partido Acción Nacional	1
Consejo General	20
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	22
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	135
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	2
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	12
Coordinación Nacional de Comunicación Social	25
Centro para el Desarrollo Democrático	12
Total	267

- 24) 112 030 030.- Se atendieron 8 solicitudes de grabaciones, producciones y envío de señal vía microondas para su transmisión vía satélite para las siguientes áreas:

- Consejo General (3);
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (1);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (1);
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (2); y
- Centro para el Desarrollo Democrático (1).

25) 112 030 031.- Se realizaron 69 cápsulas y cortinillas para los programas televisivos de las siguientes áreas:

- Consejo General (20);
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (3);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (12);
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (31); y
- Centro para el Desarrollo Democrático (3).

26) 112 030 033.- Se atendieron 22 servicios de escenografías e iluminación requeridos para los siguientes usuarios:

- Programas especiales de los Partidos Políticos (3);
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (1);
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (7);
- Centro para el Desarrollo Democrático (1);
- Partido Revolucionario Institucional (3);
- Partido Verde Ecologista de México (2); y
- Convergencia Partido Político Nacional (3).

27) 112 030 034.- Se atendieron 35 solicitudes de grabaciones y servicios en locación o foráneos para los programas de los Partidos Políticos solicitados en la siguiente proporción:

Partido	No. de solicitudes
Partido Revolucionario Institucional	1
Partido de la Revolución Democrática	9
Partido del Trabajo	5
Partido Verde Ecologista de México	3
Convergencia	17
Total	35

28) 112 030 035.- Se realizaron 12 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la videoteca.

- 29) 112 030 036.- Se elaboraron 3 guiones técnicos para las producciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 30) 112 030 037.- Se registraron y clasificaron 43 materiales de video de los siguientes Partidos Políticos:

Partido	No. Materiales
Partido Revolucionario Institucional	2
Partido de la Revolución Democrática	8
Partido del Trabajo	5
Partido Verde Ecologista de México	4
Convergencia	21
Programa especial	3
Total	43

- 31) 112 030 038.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 32) 112 030 039.- Se supervisaron 15 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción otorgados por las empresas: Teledigital, S.A. de C.V., Color Cassettes, S.A. de C.V. y Escape Audio Video, S.A. de C.V.
- 33) 112 030 040.- Se llevaron a cabo 6 servicios internos de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video del Centro de Producción.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

- Programas permanentes.
- Inserciones.
- Reforma Electoral.
- Asesorías sobre las prerrogativas en radio y televisión.
- Promocionales de 20 segundos.
- Auditoría especial.
- Proyecto nacional de verificación de transmisiones.
- Modernización de la Unidad de Producción.
- Red Satelital.
- Catálogo de tarifas.

Ver Anexo 2.

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este rubro se coordinaron actividades con las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales; la Dirección del Secretariado; la Coordinación Nacional de Comunicación Social; la Unidad de Servicios de Informática; y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Ver Anexo 3.

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

En el periodo que se reporta no se realizaron actividades que coadyuvaran con la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a lo anterior, garantizar la oportuna y adecuada substanciación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 001	Tramitar los procedimientos de quejas de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.
112 054 002	Substanciar los expedientes de queja, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.
112 054 003	Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de las quejas a la Comisión de Fiscalización.
112 054 004	Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de las quejas al Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 005	Tramitar los procedimientos oficiosos derivados de acuerdos de la Comisión de Fiscalización de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.
112 054 006	Substanciar los expedientes de los procedimientos oficiosos, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.
112 054 007	Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
112 054 008	Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos acordados por la Comisión de Fiscalización ante el Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas dadas por el Consejo General o la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, para investigar presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los mismos, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 009	Tramitar los procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.
112 054 010	Substanciar los procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.
112 054 011	Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
112 054 012	Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos al Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las investigaciones preliminares ordenadas por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 013	Tramitar las investigaciones preliminares acordadas por la Comisión de Fiscalización de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.
112 054 014	Substanciar los expedientes de las investigaciones preliminares, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales.
112 054 015	Presentar los acuerdos de cierre de las investigaciones preliminares a la Comisión de Fiscalización para su aprobación y en su caso el proyecto de inicio de un procedimiento oficioso derivado del resultado del cierre de las investigaciones.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, que se encuentren relacionadas con la substanciación y tramitación de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 016	Dar trámite a las solicitudes de información en materia de transparencia de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable.
112 054 017	Sistematizar la clasificación de la información respecto de los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
112 054 018	Preparar las versiones públicas de los expedientes con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares que se sustancien en el área.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 019	Monitorear las sesiones del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionadas con los procedimientos de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
112 054 020	Elaborar y actualizar base de datos de los expedientes de queja que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
112 054 021	Elaborar y actualizar base de datos de los expedientes de los procedimientos oficiosos que se han substanciado en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 054 001.- Se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 3 quejas en contra de Partidos, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.
- 2) 112 054 002.- Se elaboraron 30 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de la queja.
- 3) 112 054 003.- Se presentaron 3 proyectos de dictamen y 3 anteproyectos de resolución de las quejas a la Comisión de Fiscalización.
- 4) 112 054 004.- Se presentaron 3 dictámenes y 3 proyectos de resolución de las quejas al Consejo General para su aprobación.
- 5) 112 054 005.- Se recibió e inscribió en el libro de gobierno 1 procedimiento oficioso ordenado por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas derivado de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.
- 6) 112 054 006.- Se elaboraron 17 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 7) 112 054 007.- Se presentaron 2 proyectos de dictamen y 2 anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
- 8) 112 054 008.- Se presentaron 2 dictámenes y 2 proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos acordados por la Comisión de Fiscalización ante el Consejo General para su aprobación.

- 9) 112 054 009.- No se recibieron ni se inscribieron en el libro de gobierno procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.
- 10) 112 054 010.- Se elaboraron 83 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos, derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.
- 11) 112 054 011.- Se presentaron 2 proyectos de dictamen y 2 anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
- 12) 112 054 012.- Se presentaron 2 dictámenes y 2 proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos al Consejo General para su aprobación y, en su caso, determinación de la sanción correspondiente.
- 13) 112 054 013.- No se tramitaron investigaciones preliminares acordadas por la Comisión de Fiscalización de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.
- 14) 112 054 014.- Se elaboraron 7 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.
- 15) 112 054 015.- No se presentó ningún acuerdo de cierre de investigación preliminar a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.
- 16) 112 054 016.- No se tramitaron solicitudes de información en materia de transparencia de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable.
- 17) 112 054 017.- No se realizó clasificación de la información respecto de los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 18) 112 054 018.- No se prepararon versiones públicas de los expedientes con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.

- 19) 112 054 019.- Se monitorearon 22 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse en la Dirección, de las cuales 4 corresponden a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas; 2 a sesiones del Consejo General, y 16 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 20) 112 054 020.- Se elaboró y actualizó la base de datos de los expedientes de queja que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 21) 12 054 021.- Se elaboró y actualizó la base de datos de los expedientes de procedimientos oficiosos que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no se desarrollaron actividades.

III.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se desarrollaron actividades.

III.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se presentaron para aprobación de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas 7 proyectos de dictamen y 7 anteproyectos de resoluciones de quejas.

Asimismo se presentaron para la aprobación de dicha Comisión 5 acuerdos de emplazamiento a Partidos y Agrupaciones Políticas denunciados, dentro de las quejas y procedimientos oficiosos que se substancian.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....96

Total de Actividades Atendidas:.....96

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Elaboración de oficios a solicitudes relativas al sistema y manuales para la captura de afiliados para conformar nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se elaboraron 22 oficios de respuesta a la solicitud del sistema y manual para la captura de afiliados para conformar Agrupaciones, de igual forma se entregaron los manuales y el medio electrónico a los solicitantes.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.
Inscripción en libros.	Se inscribió una nota marginal sobre el cambio de denominación del Partido Político Nacional antes denominado "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", ahora "Alternativa Socialdemócrata". Nota marginal respecto a que queda sin efectos la expulsión de diversos miembros de Alternativa Socialdemócrata, en atención a lo determinado en las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-16/2007 y SUP-JDC-522/2007. Se protocolizaron 9 actas de la Comisión de Radiodifusión.	Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Cálculo del financiamiento público.	Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2007, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2008.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos y Agrupaciones Políticas, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.
Implicaciones de la Reforma Constitucional en Materia Electoral.	Se analizaron las implicaciones que tendrá la Reforma Constitucional en Materia Electoral.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se solicitó apoyo al Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas para que requiriera a los titulares de diversas Secretarías, Comisiones y Presidencias Municipales, tanto del Distrito Federal como del interior de la República, información y documentación para la indagación de procedimientos de queja.</p> <p>Se solicitó al Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas informara si a su juicio existía o se actualizaba alguna de las causales de desechamiento respecto a los procedimientos de quejas impuestas por los Partidos Políticos.</p> <p>Se solicitó al Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas que remita a esta Secretaría Técnica la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Instituto Federal Electoral del día 23 de marzo de 2007, esto para que sirva a la autoridad para substanciar procedimiento de queja.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las Campañas Electorales Federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.</p>
<p>Informar a los Partidos Políticos sobre Acuerdos y Resoluciones aprobadas respecto a las irregularidades detectadas en los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos.</p>	<p>Se informó al Partido Acción Nacional, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y a las Coaliciones Alianza por México y por el Bien de Todos la Resolución aprobada del Consejo General de las irregularidades encontradas en la revisión del Informe de Campaña 2006.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Informar a los Partidos Políticos sobre Acuerdos y Resoluciones aprobadas respecto a las irregularidades detectadas en los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos.</p>	<p>Se informó a los representantes ante el Instituto Federal Electoral de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia que en sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se emitió el Acuerdo para emplazar de nueva cuenta los procedimientos de queja, en virtud de que existen indicios suficientes respecto de probables irregularidades.</p>	
<p>Se enviaron oficios de circularización para su confirmación de aportaciones y operaciones realizadas con los Partidos Políticos.</p>	<p>Se realizaron 198 circularizaciones a militantes, simpatizantes y proveedores de bienes y servicios de las cuales 195 fueron de Agrupaciones Políticas y 3 de Partidos Políticos Nacionales.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las Campañas Electorales Federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se solicitó al Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral que sea proporcionado el listado del registro de las organizaciones beneficiadas por el fondo de apoyo para la observación electoral del Proceso Electoral federal 2005-2006, para llevar a cabo las labores de fiscalización encomendadas.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan con los requerimientos cuando la Autoridad Electoral le solicite.</p>	<p>Se atendieron solicitudes de baja o cancelación de saldos del Partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Se enviaron oficios de circularización para su confirmación de aportaciones y operaciones realizadas con los Partidos Políticos.	Se solicitó al Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza aclaraciones de domicilios que no pudo identificar el servicio de mensajería respecto a las circularizaciones emitidas de proveedores de bienes y servicios y aportaciones de militantes.	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las Campañas Electorales Federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan con los requerimientos cuando la Autoridad Electoral lo solicite.	<p>solicitó al Partido Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza comisionero personal que pueda recibir los oficios de errores y omisiones derivados de la Revisión de su Informe Anual 2006, enviados por esta Secretaría Técnica de Fiscalización.</p> <p>Se atendieron cinco consultas del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Baja California, Partido Revolucionario Institucional, y Convergencia, respecto al tiempo limite de resguardo de la contabilidad, la correcta aplicación contable de venta de activo fijo y afectación de la cuenta déficit o remanente de ejercicios anteriores.</p> <p>Se atendió solicitud de documentación e información de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Alternativa Socialdemócrata respecto a Gastos de Campaña 2006.</p> <p>Se notificó al Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata que el plazo de entrega de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión del Informe Anual 2006, se recorre unos días.</p> <p>Se notificó por oficio, al Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática el inicio de procedimiento de queja por presuntas infracciones realizadas.</p> <p>Se les informó a los ocho Partidos Políticos del periodo vacacional que el Instituto Federal Electoral va a tener, para que se tome en cuenta en la entrega o recepción de algún documento.</p> <p>Se atendió solicitud del Asesor de la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional en otorgar información y documentación respecto a los trabajos presentados por 23 Agrupaciones.</p> <p>Se Atendieron dos consultas a la Agrupación Política Nacional Asociación para el Progreso y la Democracia y Unión Nacional Sinarquista, respecto al reglamento en la materia, además de programar una reunión para aclaración de dudas.</p> <p>Se comunicó a la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia que en sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se emitió el Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico para que emplace a la Agrupación dentro del procedimiento oficioso.</p>	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan con los requerimientos cuando la Autoridad Electoral lo solicite.	Se atendieron dos solicitudes de la Agrupación Política Nacional Profesionales por México e Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático respecto a la ampliación de plazo en la entrega de la documentación e información derivada de las observaciones al Informe Anual 2006.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.	Se solicitó apoyo al Vocal del Registro Federal de Electores y encargado de la Vocalía Ejecutiva del Estado de Jalisco para entregar a la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia documentación relacionada con procedimiento oficioso.	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.
Atención a las solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan con los requerimientos cuando la Autoridad Electoral le solicite.	Se atendió solicitud de documentación a la Agrupación Política Nacional Democracia respecto al Informe Anual 2005 y 2006.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	Se atendió solicitud del Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en remitir fe de erratas del Dictamen Consolidado del Informe Anual 2006 de los Partidos Políticos Nacionales al Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral.	Apoyar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral.
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.	Se solicitó apoyo a los Secretarios de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral de 27 estados de la República Mexicana para entregar oficios, en virtud de que se dio inicio a diversos procedimientos oficiosos de los Partidos Políticos Nacionales.	
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	<p>Se Solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral remita a esta Secretaría Técnica copia certificada del Dictamen Consolidado respecto a los Gastos de Campaña del 2006, lo anterior por el inicio de procedimiento administrativo oficioso por hechos presumiblemente violatorios por los Partidos Políticos Nacionales Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza.</p> <p>Se atendieron 18 solicitudes de información al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral respecto a situaciones derivadas de los Gastos de Campaña del Proceso Electoral 2006.</p> <p>Se solicitó apoyo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral para que girara oficio a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas del Instituto Federal Electoral de 9 estados de la República Mexicana, así como a los Presidentes y Directores de diversas televisoras y proveedores televisivos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mencionándoles que se iniciaron diversos procedimientos administrativos oficiosos por hechos presumiblemente violatorios por parte de los Partidos Políticos Nacionales y que su información servirá a esta autoridad para realizar la investigaciones de dichos procedimientos.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.	Se informó a la Directora de Partidos Políticos y Financiamiento de la devolución de documentos relativos a las Agrupaciones que acreditaron y no acreditaron la mayor calidad de sus actividades.	Apoyar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral.
Coadyuvar e informar a los Miembros del Consejo General sobre las irregularidades detectadas en los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos.	Se remitieron a Magistrados, Consejeros y representantes de los Partidos Políticos información y expedientes formados con motivo de los recursos de apelación presentados por los Partidos Políticos Nacionales respecto a Gastos de Campaña e Informe Anual 2006.	
Informar a las autoridades correspondientes (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) los listados de aportaciones en los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos Nacionales.	Se remitió al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los listados que contienen los nombres de los aportantes de recursos destinados a las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2005-2006.	

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Programas permanentes.	Se elaboró, en aplicación Macromedia, el calendario de transmisiones de los programas permanentes correspondientes al mes de septiembre. Dicho calendario fue entregado a los representantes de los Partidos Políticos mediante el oficio DEPPP/DR/2629/2007.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.
Inserciones.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la relación mensual de los gastos ejercidos por el concepto de pago de inserciones de julio, agosto y septiembre.	
Reforma Electoral.	Se continúa con el seguimiento de prensa, relativo a las propuestas de cambio en la Ley Federal de Radio y Televisión, que se relacionen con las prerrogativas de los Partidos Políticos.	
Asesorías sobre las prerrogativas en radio y televisión.	Se llevó a cabo una reunión con asesores de la presidencia para explicar a detalle las características de los espacios de radio y televisión a que tienen derecho los Partidos Políticos.	
Promocionales de 20 segundos.	Se llevó a cabo una reunión con las Subdirecciones de Adquisiciones y Servicios y Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración para analizar los mecanismos con los cuales, en su caso, se llevaría a cabo la compra de spots por parte del IFE, a partir de lo previsto en el artículo 79 A de la Ley Federal de Radio y Televisión. Se llevó a cabo una reunión con personal de la división de ventas de la empresa Televisa, para conocer a detalle su modelo de venta de spots.	
Auditoría especial.	Se recabó información relativa al Proceso Electoral 2005-2006 solicitado por la Secretaría Ejecutiva en relación con la Auditoría Especial de Desempeño 2005-2006.	
Proyecto nacional de verificación de transmisiones.	Se realizaron las gestiones necesarias para la compra de los equipos de cómputo destinados a las Juntas Locales y Distritales, para la verificación de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos. Se llevó a cabo una reunión con la UNICOM para dar seguimiento al proyecto de equipamiento de las Juntas Locales y Distritales.	
Catálogo de Tarifas.	Se efectuaron dos reuniones con funcionarios de Cofetel y de esta Dirección Ejecutiva para acordar las actividades de seguimiento para la elaboración del Catálogo de Tarifas, de acuerdo con el código vigente.	
Modernización de la Unidad de Producción	Se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de la DEA y de la Coordinación Administrativa de esta Dirección Ejecutiva, para tratar aspectos del proyecto de la nueva escenografía del estudio de TV, así como para aclaraciones con los posibles proveedores. Se elaboró el dictamen técnico-económico para la adquisición del set de escenografía.	
Red Satelital.	Se realizaron pruebas de enlace de la señal de microondas del IFE al ILCE.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	S/OE	Elaboración de reactivos del Servicio Profesional Electoral.	Se brindó apoyo en la elaboración de reactivos para el diseño del nuevo examen a utilizar para la evaluación de selección de aspirantes a ingresar o ascender dentro del Servicio Profesional Electoral realizado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
			Se brindó apoyo para la aplicación de la prueba piloto de los reactivos que pueden formar parte del examen final de ingreso al Servicio Profesional Electoral
Secretaría Ejecutiva.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Curso de capacitación sobre el Archivo Institucional.	En relación a las nuevas disposiciones normativas en materia de archivos se asistió a curso de capacitación para el debido manejo de los archivos del Instituto.
		Brindar apoyo a la Secretaría Ejecutiva.	Se realizaron observaciones a la página de Internet del Instituto.
			Se brindó apoyo respecto del estado que guardan los proyectos incluidos en el PIPEF 2005-2006, para la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la Auditoría Especial del Desempeño.
			Se elaboró presentación relativa al avance del calendario de actividades correspondiente al ejercicio actual, así como a las actividades llevadas a cabo por esta área en el Proceso Electoral.
Dirección Ejecutiva de Administración.		Elaboración de informe.	Se desarrollaron los criterios para la presentación de actividades relativas a esta área a petición de la Auditoría Superior de la Federación, así como la información relativa a las impugnaciones del registro de candidatos.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.		Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Avance de Indicadores de Gestión y Estrategias al 30 de junio de 2007.
			Se revisaron las Memorias del Proceso Electoral en materia de Registro de Candidatos a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.	Coordinación de actividades por ambas áreas en relación con la certificación de asambleas y la validación de las mismas.	Semanalmente se ha informado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal sobre las asambleas que han cumplido con el quórum mínimo de 300 afiliados. Se elaboró oficio mediante el cual se envió el catálogo definitivo de Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan conformarse como Partido Político Nacional.
Unidad Técnica de Servicios de Informática.		Coordinación de actividades por ambas áreas con el objeto de actualizar datos del sistema de registro de Partidos, así como para obtener las claves para el registro de afiliados en el resto del país.	Se ha mantenido coordinación con la Unidad de Servicios de Informática para actualizar los datos del sistema de registro de Partidos Políticos en razón de las Agrupaciones Políticas que han notificado su intención de obtener su registro como Partido Político Nacional, así como para obtener los números de usuarios y contraseñas para el acceso al subsistema de registro de afiliados en el resto del país. Se celebró una reunión para establecer los requerimientos del sistema del registro de candidatos que será utilizado en el año 2009.
Dirección del Secretariado.	S/OE	Información especial.	Se brindó apoyo respecto de las actividades relevantes de noviembre de 2003 a octubre de 2007.
Dirección Jurídica.	S/OE	Integración de expedientes de queja.	Se atendieron 6 solicitudes de la Dirección Jurídica respecto a copias certificadas de la totalidad de autos y de documentación relativa a la integración de expedientes de queja, así como del Ministerio Público, referente a irregularidades en el manejo de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales.
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.	Verificación de transmisiones.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2007, se enviaron 96 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario, fecha de transmisión, y Partido Político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2007-2008. Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 6 reportes quincenales, mismos que se enviaron a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.
32 Juntas Locales Ejecutivas y 300 Juntas Distritales Ejecutivas.			Durante el periodo que se informa, se solicitó la colaboración de las Juntas Locales Ejecutivas, para que a través de las Juntas Distritales Ejecutivas se llevara a cabo la entrega de los oficios relacionados con el Plan de Medios 2007-2008, y que recabaran el acuse de recibo correspondiente.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección del Secretariado.	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Transcripción de las grabaciones de las sesiones celebradas por la Comisión de Radiodifusión.	Mediante los Oficios No. DR/265/07, DR/344/07 y DR/458/07 dirigidos a la Dirección de Órganos Centrales de la Dirección del Secretariado, se solicitó el servicio de estenografía de las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas los días 10 de julio, 8 de agosto y 6 de septiembre respectivamente.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Publicación de inserciones de programas permanentes	Se solicita su intervención para publicar 75 inserciones de prensa con la programación permanente de los Partidos Políticos.
		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicita su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
		Programa especial	Para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet, se solicitó el servicio fotográfico. Para apoyar la difusión en prensa y elaborar un boletín, se solicitó el servicio de un reportero durante la grabación del programa especial y la elaboración de la versión estenográfica de dicho programa, para su circulación entre los reporteros que cubren la fuente.
Unidad de Servicios de Informática		Programación mensual en Internet.	Se solicitó la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
		Publicación de inserciones interactivas.	Se solicitó la publicación de las inserciones interactivas de los programas especiales. Se solicitó al Director de Sistemas de la UNICOM la creación de una página de la Comisión de Radiodifusión en el servicio de Intranet.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional, así como de los Estatutos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Se presentaron los Proyectos de Resolución por los que se aprueban las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional, así como a los Estatutos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto 2007 y sesión ordinaria del 29 de agosto de 2007.
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo".	Se presentó el Proyecto de Resolución por el que se aprueban las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo".	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007, con base en la evaluación de la calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007, con base en la evaluación de la calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que modifica el Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el 1° y 2° trimestres del 2006 en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-006/2007.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que modifica el Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el 1° y 2° trimestres del 2006 en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-006/2007.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.
Informe sobre sentencia SUP/RAP/072/2007	Se rindió informe sobre la situación de la sentencia SUP/RAP/072/2007	

Comisión: Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo 6

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Acatamientos de las sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificadas con los números de expediente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-RAP 041/2007 (Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social, Agrupación Política Nacional). 2. SUP-RAP 029/2007 (Partido Nueva Alianza informes anuales 2005). 3. SUP-RAP 030/2007 (Partido de la Revolución Democrática, Informes Detallados). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la sentencia identificada con la clave SUP-RAP-41/2007, el Tribunal Electoral revocó la resolución CG82/2007 para efectos de que el Consejo General dejara insubsistente la determinación impugnada y emitiera una nueva, en la que, observando los lineamientos establecidos en la propia sentencia, procediera a reindividualizar la sanción impuesta. 2. Mediante la resolución SUP-RAP 29/2007 se revocó la sanción impuesta en el resolutivo tercero de la resolución CG162/2006, en la parte correspondiente a la individualización, para el efecto de que la autoridad responsable procediera a individualizarla en los términos precisados en esta ejecutoria. 3. Mediante la sentencia SUP-RAP 030/2007 se modificó el acuerdo CG73/2007, a efecto de que el Instituto dejara insubsistente la parte de la determinación impugnada sometida a examen y emitiera una nueva, en la que calificara la irregularidad e individualizara la sanción que en derecho procediera. <p>Se aprobaron los acuerdos de acatamiento de las resoluciones señaladas dando cabal cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral.</p>	<p>Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 1º de agosto de 2007.</p>
<p>Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto del estado que guardan las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Se presentó el informe referido y los Consejeros propusieron una serie de modificaciones para perfeccionar su contenido, acordando que se presentaría una nueva versión en la siguiente sesión para su aprobación.</p> <p>El informe se aprobó con las modificaciones de los Consejeros incorporadas en la siguiente sesión de la Comisión.</p>	
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en su carácter de representante legal del Instituto, que presente incidente de ejecución de sentencia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la ejecutoria de fecha 2 de mayo de 2007, recaída al recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-13/2007.</p>	<p>Por sentencia identificada con la clave SUP-RAP-013/2007, el Tribunal Electoral revocó la resolución CG75/2007 por la que se declaró infundado el procedimiento oficioso instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Diana Laura, ordenando la realización de las diligencias necesarias para determinar la veracidad de los hechos denunciados y otorgando un plazo de tres meses para dictar una nueva resolución.</p> <p>A la fecha de la celebración de esta sesión existían diligencias cuyo resultado se encontraba pendiente, se solicitaron prórrogas y no fue posible localizar a diversas personas. Además, se obtuvieron nuevos elementos que hicieron indispensable la emisión de nuevos requerimientos de información y documentación. Por lo tanto, no era posible resolver dentro del plazo otorgado por el Tribunal Electoral, por lo que se propuso este acuerdo a efecto de informar al Tribunal la imposibilidad de dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito dentro del plazo señalado.</p> <p>El acuerdo fue aprobado y el incidente de ejecución fue interpuesto ante el Tribunal, el cual concedió un nuevo plazo para dar cumplimiento a la resolución recaída al expediente SUP-RAP-013/2007.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Proyectos de Resolución de Quejas en materia de origen y destino de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, identificados con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 14/03 vs. PRD. • P-CFRPAP 15/03 vs. PRI. • P-CFRPAP 27/04 vs. PRI. • P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN. • Q-CFRPAP 72/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. • Q-CFRPAP 98/06PAN y Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza Por México. • Q-CFRPAP 108/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos. • Q-CFRPAP 73/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 	<p>Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de los expedientes identificados con los números:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 15/03 vs. PRI. • P-CFRPAP 27/04 vs. PRI. • P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN. • Q-CFRPAP 98/06PAN y Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza Por México. • Q-CFRPAP 108/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos. • Q-CFRPAP 73/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. <p>Se aprobó por 3 votos a favor y 2 votos en contra el Proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución respecto de la queja relativa al expediente identificado con el número: P-CFRPAP 14/03 vs. PRD.</p> <p>La Comisión de Fiscalización acordó por unanimidad bajar el siguiente punto: Q-CFRPAP 72/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</p>	<p>Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 1º de agosto de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso aprobación, de los proyectos de emplazamientos relativos a las quejas identificadas con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN. • P-CFRPAP 16/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN y P-CFRPAP 37/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN acumuladas. • Q-CFRPAP 21/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos. • Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada • Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 	<p>Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Emplazamiento respecto de los expedientes identificados con los números:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN. • P-CFRPAP 16/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN y P-CFRPAP 37/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN acumuladas. • Q-CFRPAP 21/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos. • Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada • Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a lo establecido en la resolución recaída al expediente SUP-RAP-11/2007 y SUP-RAP-12/2007 acumulados, mediante la cual la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación ordenó a esta Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas emitir un nuevo acuerdo en los términos señalados en la referida resolución.</p>	<p>A principios de este año, el representante del Partido Nueva Alianza formuló consulta respecto de la posibilidad de que un Partido Político celebre contrato de mutuo con una persona física.</p> <p>Al no haber disposición legal al respecto, la Comisión de Fiscalización aprobó el Acuerdo mediante el cual estableció el criterio de interpretación atinente a los contratos de mutuo, criterio que se identificó con la clave ACFRPAP/001/07, en cuyo primer punto resolutivo se estableció que los Partidos Políticos no podrán suscribir este tipo de contratos.</p> <p>El acuerdo fue impugnado y finalmente revocado mediante la resolución recaída al expediente SUP-RAP-11/2007 y SUP-RAP-12/2007 acumulados, pues el Tribunal consideró que no estaba debidamente fundado y motivado, ordenando la emisión de uno nuevo en los términos señalados en la misma resolución.</p> <p>En esta sesión se acordó modificar el proyecto y para presentar una nueva versión en la siguiente sesión de la Comisión.</p>	<p>Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 1º de agosto de 2007.</p>
<p>Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto de los avances en la revisión de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2006.</p>	<p>Se presentó el informe mencionado para hacer del conocimiento de los miembros de la Comisión de Fiscalización el estado que guardaba el procedimiento de revisión de los informes anuales.</p>	<p>Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 1º de agosto de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen respecto de los ingresos y egresos del Partido Revolucionario Institucional correspondientes al ejercicio 2006.</p>	<p>El proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad con la incorporación de las modificaciones propuestas por los Consejeros integrantes de la Comisión.</p>	
<p>Presentación de las conclusiones que se derivan del "Informe Final del Proyecto No. 0047538 'Apoyo a la Observación Electoral 2006'" entregado al Instituto Federal Electoral por parte del Secretario Ejecutivo del Comité Técnico de Evaluación Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)".</p>	<p>Se presentó la información respecto del proyecto de apoyo al proceso electoral federal mexicano, centrado en asistencia a la observación electoral. El informe se presentó como resultado del proyecto y desarrolla las actividades implementadas en el marco del proyecto.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso aprobación de tres consultas formuladas por Convergencia en términos de lo dispuesto en el artículo 24.7 del Reglamento que establece los lineamientos para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escrito CEN/TESO/032/07 del 28 de junio de 2007. • Escrito CEN/TESO/034/07 del 9 de julio de 2007. • Escrito CEN/TESO/041/07 del 19 de julio de 2007. 	<p>Escrito CEN/TESO/032/07 del 28 de junio de 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Partido realizó una serie de aclaraciones a las observaciones que le notificó la autoridad mediante el oficio STCFRPAP/1366/07. Asimismo, remitió diversa documentación para subsanar diversas irregularidades. <p>Escrito CEN/TESO/034/07 del 9 de julio de 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el escrito se solicita autorización para realizar ajustes a una cuenta de impuestos por pagar, sin embargo, en el oficio de respuesta se señala que la solicitud no reúne los requisitos para que se lleve a cabo la afectación a la cuenta de remanentes de ejercicios anteriores. <p>Escrito CEN/TESO/041/07 del 19 de julio de 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita autorización para realizar ajustes a la cuenta de remanente de ejercicios anteriores, provenientes del rubro Bancos, debido a que se expidió un cheque que no fue cobrado y que quedó como partida de conciliación hasta su cancelación. En el oficio de respuesta se le autoriza el ajuste contable. 	
<p>Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto de los avances en la revisión de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2006.</p>	<p>Se presentó el informe mencionado para hacer del conocimiento de los miembros de la Comisión de Fiscalización el estado que guardaba el procedimiento de revisión de los informes anuales presentados por los Partidos Políticos.</p>	<p>Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 8 de agosto de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen respecto de los ingresos y egresos del Partido Político Convergencia correspondientes al ejercicio 2006.</p>	<p>El proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad con la incorporación de las modificaciones propuestas por los Consejeros integrantes de la Comisión.</p>	
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a lo establecido en la resolución recaída al expediente SUP-RAP-11/2007 y SUP-RAP-12/2007 acumulados, mediante la cual la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación ordenó a esta Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas emitir un nuevo acuerdo en los términos señalados en la referida resolución.</p>	<p>En la última sesión se había acordado presentar un nuevo proyecto para dar cabal cumplimiento a la resolución citada, el cual se puso a consideración de los Consejeros, quienes lo aprobaron con las modificaciones propuestas.</p>	
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen respecto de los ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2006 de los Partidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la Revolución Democrática • Del Trabajo. 	<p>Los proyectos de dictamen fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones propuestas por los Consejeros integrantes de la Comisión.</p>	<p>Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de agosto de 2007.</p>
<p>Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión en relación con las consultas presentadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales del 1° de junio a la fecha.</p>	<p>Se presentó el informe mencionado para informar a los miembros de la Comisión de Fiscalización sobre las consultas que habían enviado los Partidos Políticos, así como el contenido de las respuestas respectivas.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen respecto de los ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2006 de los Partidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción Nacional, • Verde Ecologista de México, • Nueva Alianza, y • Alternativa Socialdemócrata. 	<p>Los proyectos de dictamen fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones propuestas por los Consejeros integrantes de la Comisión.</p>	<p>Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 27 de agosto de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Dictamen Consolidado y Anteproyecto de Resolución respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al ejercicio de 2006.</p>	<p>El proyecto de dictamen consolidado y el anteproyecto de resolución fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones propuestas por los Consejeros integrantes de la Comisión.</p>	
<p>Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto del estado que guardan los procedimientos oficiosos identificados con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 05/07 vs. PAN y su acumulado P-CFRPAP 07/07 vs. PAN; • P-CFRPAP 10/07 vs. Coalición Alianza por México y su acumulado P-CFRPAP 15/07 vs. Coalición Alianza por México; • P-CFRPAP 16/07 vs. Coalición Por el Bien de Todos y su acumulado P-CFRPAP 20/07 vs. Coalición Por el Bien de Todos; • P-CFRPAP 22/07 vs. Nueva Alianza y su acumulado P-CFRPAP 23/07 vs. Nueva Alianza y • P-CFRPAP 25/07 vs. PASC. 	<p>La Secretaría Técnica presentó a los Consejeros miembros de la Comisión el informe del estado que guardan los procedimientos administrativos oficiosos relativos a promocionales publicitarios en radio y televisión que no fueron acreditados por diversos Partidos Políticos y coaliciones dentro del informe de campaña 2006. Así, se mencionó el número de solicitudes de información, respuestas, oficios pendientes de cumplimiento, diligencias implementadas hasta ese momento, etc.</p>	<p>Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 31 de agosto de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones por el que se instruye al Secretario Técnico de la misma Comisión iniciar un procedimiento administrativo oficioso en contra de la otrora Coalición por el Bien de Todos, por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos Políticos y coaliciones.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el acuerdo señalado, debido a que existían elementos suficientes respecto de la comisión de irregularidades en materia de fiscalización, presuntamente cometidas por la otrora coalición Por el Bien de Todos.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto del avance en la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio 2006.	Se presentó el informe mencionado para hacer del conocimiento de los miembros de la Comisión de Fiscalización el estado que guardaba el procedimiento de revisión de los informes anuales presentados por las Agrupaciones Políticas.	Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 20 de septiembre de 2007.
Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto de las consultas formuladas por los Partidos Políticos Nacionales.		
Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que emplace a Diana Laura, Agrupación Política Nacional, respecto del procedimiento oficioso identificado con el número de expediente P-CFRPAP 11/02.	El acuerdo fue aprobado y la Agrupación Política fue emplazada el 21 de septiembre, con el objeto de dar cumplimiento a la resolución recaída al expediente SUP-RAP-013/2007, dentro del nuevo plazo concedido por el Tribunal Electoral mediante la resolución que recayó al incidente de ejecución de sentencia, interpuesto por el Secretario Ejecutivo en su carácter de representante legal del Instituto.	